

**VISTO**

La reciente caída del puente conocido como "San José de Herrera", que comunica a nuestro partido con el de General Madariaga; y

**CONSIDERANDO**

Que la causa de la rotura habría sido el paso de un camión con exceso de peso;

Que este camino es una importante vía para la zona rural que asiduamente transita por allí, trasladando productos agropecuarios desde y hacia otros distritos;

Que también es utilizada por vehículos livianos y maquinaria agrícola, por el significativo ahorro de tiempo que implica esta ruta alternativa;

Que por su relevancia es necesario conocer que actuaciones se han llevado a cabo a fin de restaurar su utilidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE SUS FACULTADES,**

----- **R E S U E L V E** -----

**ARTÍCULO 1º: SOLICITAR** a la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, tenga a bien informar respecto a las actuaciones llevadas a cabo en cuanto a la reparación del puente referido en los Vistos y Considerandos de la presente como así también todo cuanto tenga que informar al respecto.-----

**ARTÍCULO 2º:** De forma.-----

DADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA A LOS VEINTISÉIS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CINCO.----

**RESOLUCIÓN N° 17/2005.**